



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 805 y 804/1961, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los Generales de Brigada, de Estado Mayor, don José Augusto Gómez-Castrillón, y de Infantería, don Luis Enseñat Soler.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Estado Mayor don José Augusto Gómez-Castrillón, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diecinueve de enero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Luis Enseñat Soler, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del B. O. del Estado núm. 123, de 1961.)

ORDENES

Subsecretaría



JUSTICIA

Libertad condicional

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código

de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional por el tiempo de condena que les queda por cumplir, a los corrientes de la Penitenciaría Militar de La Moja (Málaga), Joaquín Cortés Moreno, Argimiro Merino Céspedes, Manuel Domínguez Blanco, Francisco Cabello Pérez, Fernando Monreal Lamata, Clemente Martínez Mateo y Juan Ramón González Navarro.

Madrid, 12 de mayo de 1961.

BARROSO

Estado Mayor Central del Ejército



Idiomas

Por haberlo acreditado ante el Tribunal de Idiomas del Ejército en los exámenes extraordinarios celebrados en las fechas que se indican, de

X R

acuerdo con cuanto dispone la Orden de 7 de mayo de 1957 (D. O. número 103), y a los efectos de la norma C, epígrafe d), apartado 3.º, de la misma, se concede la posesión de los idiomas que se señalan a los Generales, jefes, oficiales, suboficiales y C. A. S. E. que a continuación se relacionan, con expresión de los que lo han obtenido con nota de sobresaliente.

A L E M A N

Día 21 de abril de 1961

Infantería

Capitán D. Andrés Molowny Gómez.

Otro, D. Tomás Jiménez de Embún y Arhex.

Artillería

Comandante D. José Real Rosselló.
Capitán, S. E. M., don Ricardo Ramos Alcaraz.

Sanidad Militar

Teniente coronel D. Timoteo Rodríguez Velázquez.

Comandante D. Angel López Periel.
Otro, D. Manuel de Quadros Tejeiro.

Capitán D. César Galve Brunengo.

Veterinaria Militar

Comandante D. Miguel Martín Ortiz.

Oficinas Militares

Capitán D. Hermenegildo Gómez de Oca.

A R A B E

Día 26 de abril de 1961

Infantería

General de Brigada Excmo. Sr. don Joaquín Miguel Cabrero.

Día 25 de abril de 1961

Infantería

Coronel D. Luciano Garriga Gil.
Otro, D. Manuel Adorno Pérez.

Teniente coronel D. Porfirio Laguna Luis.

Comandante D. Manuel Blanque Triplana.

Capitán D. Fernando Sánchez López.

Otro, D. Enrique García Sánchez.

Teniente D. Juan Martínez Brissten.

F R A N C E S

Día 26 de abril de 1961

General de División Excmo. Sr. don Santiago Mateo Marcos.

General de División Excmo. Sr. don Joaquín de Isasi-Isasmendi y Aróstegui. (Sobresaliente.)

General de División Excmo. Sr. don Ramón Robles Pazos. (Sobresaliente).

Día 20 de abril de 1961

Infantería

Coronel, S. E. M., don Eduardo de Madariaga Rodríguez.

Comandante, S. E. M., don Antonio Marfinez de la Casa.

Artillería

Comandante, S. E. M., don Juan Gómez Trujillo.

Capitán D. Francisco Cadenas León.
Capitán, S. E. M., don Ricardo Fortún Sanz.

Ingenieros

Coronel D. Nicolás González-Mariño del Rey.

Teniente D. José García Esponera.

Sanidad Militar

Comandante D. Manuel de Quadros Tejeiro.

Teniente D. Francisco Juan Caselló.

Intervención Militar

Comandante D. Eduardo Solís Díaz.

Oficinas Militares

Teniente D. Jaime Llaneras Vicéns.

Música Militar

Capitán D. Juan Más Quiles

Día 19 de abril de 1961

Infantería

Teniente coronel, S. E. M., don Luis Sáez Larumbe.

Teniente coronel D. Domingo Gómez Fernández.

Teniente coronel, S. E. M., don Enrique Fernández de Lara.

Comandante D. Felipe Igelmo García.

Otro, D. Luis Oleaga Ruiz de Azúa.
Capitán D. Ricardo Escribano Igarza.

Capitán D. Antonio Lázaro García.
Otro, D. Mateo Escalás Escalás.

Caballería

Teniente coronel D. Jorge Ozores Arralz.

Artillería

Teniente coronel, S. E. M., don Rafael Barbudo Duarte.

Otro, D. José Otero de Arce.
Comandante D. Mariano Bernal Aguaron.

Otro, D. Adolfo Fojo Colmeiro.
Comandante, S. E. M., don Julián Juste González-Benard.

Capitán D. Manuel Oltra Calderón.

Ingenieros

Coronel, S. E. M., don Manuel Díez Alegria Gutiérrez.

Teniente coronel D. Juan Manuel Sancho-Sopranis Pavraud. (Sobresaliente.)

Capitán D. Domingo Sánchez Lancunza.

Oficinas Militares

Capitán D. Basilio Bonilla Gómez.

Día 17 de abril de 1961

Infantería

Sargento primero D. Pedro Vich Galán.

Música Militar

Sargento D. Isidoro Escudero Hernández.

I N G L E S

Día 27 de abril de 1961

Teniente General Excmo. Sr. don Manuel Baturone Colombo.

General de División Excmo. Sr. don Santiago Mateo Marcos.

General de División Excmo. Sr. don Joaquín Isasi-Isasmendi y Aróstegui.

Artillería

General de Brigada Excmo. Sr. don Ramón Carmona y Pérez de Vera.

General de Brigada Excmo. Sr. don Fernando Marín Delgado.

Ingenieros

General de Brigada Excmo. Sr. don Vicente Blanco Olleta

Día 18 de abril de 1961

Infantería

Coronel D. Miguel Ruiz González.
Otro, D. Ricardo Alea Labra.

Teniente coronel D. Fulgenio Rosselló Coll.

Comandante, S. E. M., don Prillidano Sánchez Muñoz.

Capitán D. José Molowny Gómez.
Teniente D. Vicente Pitarach Ortiz.

Artillería

Comandante, S. E. M., don Domingo Jiménez Riutord.

Ingenieros

Coronel, S. E. M., don Ramón Abenia Arenas.
Teniente coronel D. Enrique Letang Drouillón.
Comandante D. Angel Gimeno Martínez.
Capitán D. Carlos Pérez Martínez.

Sanidad

Teniente coronel D. Timoteo Rodríguez Velázquez.
Capitán D. Rafael Ruiz Lara.
Otro, D. Luis Calvo García.

Veterinaria Militar

Capitán D. Jaime Esaín Escobar.

Oficinas Militares

Capitán D. Carmelo Zabal Fernández.

Día 17 de abril de 1961

Infantería

Teniente coronel D. José Moreno Gómez.
Comandante D. Felipe Igalmo García.
Otro, D. Miguel Zancada Sanabria.
Comandante, S. E. M., don Francisco Dueñas Gávilán.
Comandante D. José María Rodríguez de Santiago-Concha.
Capitán D. Juan Antón Ordóñez.

Caballería

Teniente coronel, S. E. M., don Manuel María Mejías.
Comandante, S. E. M., don Jaime Fernández de Córdova y Mariategui.
Otro, D. Zenón Quintana Ybañes.

Artillería

Teniente coronel, S. E. M., don Javier de Isasí Ivisón.
Otro, D. José Manuel Gabeiras Montero.
Otro, D. Emilio Alonso Iñarra.
Comandante D. Francisco Cotarelo de los Ríos.
Capitán S. E. M., don Francisco Castillo Mazerés.
Capitán D. José Sueiras Fernández.
Otro, D. Juan Pérez Crusells.
Teniente D. Jaime Ríos Bescos.
Otro, D. Antonio Rodríguez Cubas.

Ingenieros

Teniente coronel D. Jesús Barrochea Arribas.
Otro, D. Juan Manuel Sancho-Soprants Favraud. (Sobresallente.)
Comandante D. José Gutiérrez Benito.

Sanidad Militar

Comandante D. José Esparza Goñi.
Capitán D. José Marco Clemente

Guardia Civil

Capitán D. Enrique Ruiz Rodríguez.

Día 28 de abril de 1961

Infantería

Capitán D. Luis Pita Alvarez.

Día 19 de abril de 1961

Infantería

Cabo primero Isidro Echevarría Aguirre.

Día 19 de abril de 1961

Intendencia

Subteniente D. Miguel Campins Tous.

Especialistas del Ejército

Brigada D. Francisco Illaça de la Vega.

Guardia Civil

Sargento primero D. Darío Salas González.

I T A L L A N O

Día 27 de abril de 1961

General de División Excmo. señor don Joaquín de Isasi-Isasmendi y Aróstegui.

Día 24 de abril de 1961

Infantería

Teniente coronel, S. E. M., don Luis Cano Portal.
Otro, D. José Juste Fernández. (Sobresallente.)
Otro, D. Rafael Cremades Cepa. (Sobresallente.)
Capitán, S. E. M., don Joaquín Nieto Larrinaga.
Teniente D. Juan Quero Soto.

Artillería

Capitán D. José Sueiras Fernández.

Ingenieros

Teniente coronel, S. E. M., don Adolfo Dalda Gutiérrez.
Otro, D. Luis Urbano Sanabria.
Capitán D. Guillermo Pérez Bujónos.

Intervención

Comandante D. Eduardo Solís Díaz.

Oficinas Militares

Teniente D. Fernando Palacios Villalva.

Día 28 de abril de 1961

Mutilados

Capitán D. José García Llorente.

P O R T U G U E S

Día 25 de abril de 1961

Infantería

Coronel, S. E. M., don Antonio Gotarredona Prats.
Teniente coronel, S. E. M., don Eloy Gómez Masid.
Teniente D. Joaquín Rodríguez Solano.

Artillería

Comandante, S. E. M., don Berardo Gastineira Pomareda.
Comandante D. Francisco Lázaro Rodríguez.
Capitán D. José Alonso García.
Teniente D. Ramón Moño Carrillo.

Ingenieros

Teniente coronel D. Francisco Fernández Lamuño.

Oficinas Militares

Comandante D. Jesús Galán de la Fuente.
Capitán D. Cirilo Otády Luis.
Teniente D. Jesús Vázquez Casal.
Otro, D. Félix Estalayo Alonso.

Día 28 de abril de 1961

Oficinas Militares

Capitán D. Francisco Castillo Casillas.

R U S O

Día 24 de abril de 1961

Infantería

Comandante D. Luis Berini Díaz.
Teniente D. Dimitri Golbán Verchansky.

Artillería

Comandante D. Feliciano Pérez Ibarrodo.
Capitán, S. E. M., don Joaquín Castillo Manrubia.
Capitán D. Jullán Peñas Mora. (Sobresallente.)
Teniente D. All Gursky Mahometow.

Día 28 de abril de 1961

Mutilados

Alférez honorífico D. Wadin Klímenco-Zencoavich-Gedlmin.
Madrid, 26 de mayo de 1961.

BARROSO



ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

Convocatoria de ingreso

Concurso - Oposición

En cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto-Ley de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 3, de 5 de enero de 1951), en relación con su apartado A), del artículo décimoquinto, Sección segunda —Escuela Politécnica—, Título II, y Decreto de 17 de febrero de 1956 (D. O. núm. 49), se anuncian a concurso-oposición veintisiete (27) plazas de alumnos, catorce (14) para la Rama de Armamento y Material y trece (13) para la de Construcción y Electricidad, entre oficiales de la Escala activa de las Armas y Cuerpo de Intendencia, procedentes de las Academias Especiales y de Transformación y oficiales del Grupo de Ayudantes del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción.

El concurso se ajustará a cuanto se preceptúa en las Instrucciones para las convocatorias de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, aprobadas por Orden de 6 de marzo de 1956 (D. O. número 59).

Los concursantes a quienes les afecte darán cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251).

Las instancias de los oficiales que deseen tomar parte en este concurso-oposición deberán ser remitidas por conducto reglamentario al General Director de la Escuela Politécnica del Ejército (Carbonero y Sol, núm. 3, Madrid), en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta Orden.

Madrid, 27 de mayo de 1961.

BARROSO



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Nombramiento de auxiliares de profesor

Ha designado para ejercer el cometido de auxiliar de profesor en la Unidad Especial de la 5.ª Zona de la I. P. S. (Campamento de Los Rodeos-La Laguna, Tenerife), hasta el 20 de agosto próximo, al capitán de complemento de Ingenieros D. Lorenzo Rodríguez Rojas, el cual percibirá

los devengos a que se refiere la Orden de 26 de abril de 1961 (D. O. número 97), para oficiales de complemento licenciados.

Madrid, 30 de mayo de 1961,

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Subteniente de Infantería D. Agustín Manzano Martín, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares número 37, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. José Gavilanes Pato, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Eduardo Ruiz Varela, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Julio Lorenzo del Valle, de la misma, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Pedro Luque Flores, de la misma, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Gregorio Bozal del Río, de la Agrupación de Infantería Guadalupe núm. 20, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961

Subteniente de Infantería D. Jesús Contra Gago, de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Sánchez Martín, del Regimiento de Infantería Mahón número 40.

Otro, D. Pedro Quintero Alcaraz, del mismo.

Otro, D. Blas García Ramos, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Alejo González Lemos, de

la Agrupación de Infantería Zaragoza número 12.

Otro, D. Teodomiro Milán Labajos, de la Agrupación de Infantería Toledo núm. 35.

Otro, D. José Ramírez Osuna, de la Agrupación de Infantería Garelano número 45.

Otro, D. Vicente García Cárcamo, de la Agrupación de Infantería Bailén núm. 60.

Otro, D. Ramiro Vidal Vidal, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Apolonio Fuentes Curiel, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Urbano García López, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Ramón Sanz Carazo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.

Otro, D. Indalecio Flores García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.

Otro, D. Antonio Guerrero Vilchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Otro, D. Antonio Vilches Cabrera, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Otro, D. José Luna Montero, de la misma.

Otro, D. José Avilés del Río, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Otro, D. Dionisio Aguaron Gracia, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48.

Subteniente de Infantería D. Feliciano Cardona Jordi, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Marcos García Lafuente, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Hilario Oteo Salazar, de la Agrupación de Infantería Garelano número 45, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Brigada de Infantería D. Manuel Formoso Beceiro, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961

Brigada de Infantería D. Fidel González González, de la Capitanía General de Canarias.

Otro, D. Manuel Durán Gibello, del

Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

Otro, D. Manuel Felipe Martín, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Otro, D. Pedro Domínguez Latorre, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Benito Llan Garrido, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Hilario Fernández Fernández, de la Agrupación de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. Aquilino Becerril Gaspar, de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. Dositeo Arias Campos, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Antonio Paniagua Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Abel Alvarez Alvarez, del Batallón de C. C. C. núm. 1.

Otro, D. Vicente García Iturbe, de Parques y Talleres de Automovillismo.

Otro, D. Francisco Fernández Palazón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Otro, D. Hilario Bravo Barrera, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.

Otro, D. Amalio Pérez Díaz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25.

Sargento primero de Infantería don Domingo Ventura Moya, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Antonio Fuente Sánchez, de la Agrupación de Infantería Soria número 9, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961

Sargento primero de Infantería don Pedro Fernández Cid, de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José Bernal Molero, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Manuel Blázquez Vega, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Vicente Lorenzo Barreiro, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. José Río Rocha, de la Agrupación de Infantería Simancas número 4.

Otro, D. Camilo Bello Ngvoa, de la Agrupación de Infantería Zamora número 8.

Otro, D. Andrés Vázquez Ansede, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Javier Rodríguez Almeida, de la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Víctor Pérez Santano, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. Alfonso Barrios Fernández, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Antonio Morales Núñez, de la misma.

Otro, D. Pablo Echevarría Gimeno, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Alejandro Martín Teresa, de la misma.

Otro, D. Ricardo López Salgado, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Sargento primero de Infantería don Ricardo Medeiro López, de la Agrupación de Infantería Independiente número 2, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Sargento de Infantería D. Benito Ramírez Lozano, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Otilio García Iglesias, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Rogelio García Gervilla, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Antonio Molina Llanelli, en situación de disponible en Baleares, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Jesús Juárez Ramos, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Sargento legionario D. Luis Pintado Guillén, del Tercio Gran Capitán, 1 de la Legión, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Sargento moro Sidi Mohamed Fadel Uld Ahmed Salem Uld Habueid, número 1.425, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Subteniente de complemento de Infantería D. Arturo Gira Diez, colocado en la 5.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Brigada de complemento de Infantería D. Ismael Mangas Cilleros, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Antonio García Segura, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. César Acevedo de la Osa, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Julio Nieto Vilá, colocado en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961

Brigada de complemento de Infantería D. Manuel González Ortiz, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Evaristo Villar Castro, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Ruiz Moreno, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Luna Aguilar, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael López Mallén, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Torres Gilabert, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Evaristo Llorente Pérez, colocado en la 8.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961

Brigada de complemento de Infantería D. Ricardo García Otero, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Fernández Fernández, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Gálvez Vázquez, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Máximo Medina Torrejón, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Román Jiménez Cedillo, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Eufemio Díaz González, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Pablo López Piñeiro, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Evencio Santamaría Díez, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Pérez Yáñez, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Eugenio Madera Fernández, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Hipólito García González, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Molina Maestro, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Tomás Benito Barbero, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Cecilio Baños Ojeda, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Abundio Rey Mateo, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Estébanez de la Parte, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Agustín Cordera González, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Contreras Avilés, colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Jaime Bonhín Aguiló, colocado en Baleares.

Otro, D. Eduardo Muñoz Rodríguez, reemplazo voluntario en Baleares.

Brigada de complemento D. Maximiliano Calvo Alonso, colocado en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Luis Cuesta Fernández, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Luis Quintana Marín, colocado en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Sargento 1.º de complemento de Infantería D. Manuel López Polla, colocado en la 6.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Sargento de complemento de Infantería D. José Funes Hernández, colocado en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Francisco Alearuz Remacha, colocado en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Eduardo Álvarez Núñez, colocado en la 3.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Dicio Barrientos Estrada, colocado en la 7.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961

Sargento de complemento de Infantería D. Miguel Garrido Fuentes, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Alejo Carvajal del Barco, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Félix Álvarez Vega, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Alfredo López Criado, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Teodosio Martínez Mazo, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Isidoro Rodrigo Castillejos, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Benjamín León Rodríguez, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Tomás Morán Doncel, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Nectali González, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Colado Merino, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Gregorio Ingelmo Morelles, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Macías Naharro, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Amaya Jaramillo, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Felipe Cerezo Cortés, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Argüeso Ruiz, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Marino Pérez Bernal, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Zacarías Marzal Morcate, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Prado Castán, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Dionisio Pastora Vicioso, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Ignacio Rodrigo Monzón, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Romero Navarro, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Nicolás de las Heras Astudillo, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Santiago Vicente Vicente, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio López Castro, colocado en la 8.ª Región Militar.

Sargento de complemento de Infantería D. Laureano Ortega Ruiz, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Antonio Quiñones Zaragoza, colocado en la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Hipólito Ruz del Pino, co-

locado en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Sargento de complemento de Infantería D. Antonio Alonso Lorenzo, colocado en la 3.ª Región Militar, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Enrique Ruiz Chinchilla, colocado en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Vicente Rubio Ereno, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Bonifacio Morencia Fernández, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Brigada legionario de complemento D. José Vázquez Prieto, colocado en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Francisco Palomeque López, colocado en la 2.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Madrid, 18 de mayo de 1961.

BARROSO



CABALLERIA

Mandós

Para cubrir la vacante de mando de la Agrupación Blindada Lusitania número 8, anunciada en turno de libre elección por Orden de 21 de marzo de 1961 (D. O. núm. 70), he designado al coronel de Caballería (Escala activa) D. Mariano Sanz Orrio, jefe del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Madrid, 26 de mayo de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de su empleo, anunciada por concurso por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. número 74), se destina, con carácter voluntario, a la Biblioteca de la 4.ª Región Militar al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Desti-

no de Arma o Cuerpo», D. Teodosio Crespo Bermejo, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona).
Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO.

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 5 de mayo de 1961 (D. O. núm. 105), se destina a las Unidades y Centros que se indica, a los jefes y oficiales de Caballería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relaciona.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4

Capitán de Caballería D. Carlos Mazzuchelli López de Ceballos, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid). (Título de Carros.)

Al Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5

Capitán de Caballería D. Ricardo Morín Sánchez, de la Agrupación Blindada Talavera núm. 13.

Otro, D. Julio Jiménez Sánchez, de la Agrupación Blindada Talavera número 13.

A la Brigada Blindada Montesa número 1

Capitán de Caballería D. Luis Gilbert Crespo, de la Agrupación Blindada España núm. 11.

Teniente de Caballería D. José Sargadoy Goñi, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

A la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2

Comandante de Caballería D. Joaquín Palacios Rincón, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

A la Brigada Blindada Castillejos número 3

Teniente coronel de Caballería don Miguel García López de Oñate, agregado a la misma, derecho preferente.

A la Agrupación Blindada Numancia número 9

Teniente coronel de Caballería don Arsenio Callego Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 24, Caja de Recluta núm. 40.

Comandante de Caballería D. Antonio Carrascal Esquivol, agregado a la misma. Derecho preferente.

A la Agrupación Blindada España número 11

Teniente coronel de Caballería don Domingo Echeverría y Martínez de Marigorta, ayudante de campo del teniente general D. Carlos Marín de Bernardos, capitán general de la 6.ª Región Militar.

Comandante de Caballería D. Jose Serrato Fernández, del Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Capitán de Caballería D. Alfredo Bringas Chaves, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (Burgos).

A la Agrupación Blindada Farnesio número 12

Teniente coronel de Caballería don Fernando Herrejón Vázquez, agregado a la misma. Derecho preferente.

Comandante de Caballería D. Primo Bezos Merino, agregado a la misma. Derecho preferente.

A la Agrupación Blindada Talavera número 13

Comandante de Caballería D. Manuel Rodríguez Rodríguez, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (La Coruña).

A la Agrupación Blindada Alcántara número 15

Comandante de Caballería D. Manuel Rubiales Hernando, a mis órdenes en Melilla.

Capitán de Caballería D. José Zuleta Carvajal, a mis órdenes en Canarias.

A la Agrupación Blindada Lusitania número 8

Comandante de Caballería D. José Huet Pascual, a mis órdenes en Melilla. Título de Carros.

Al Grupo Ligero Blindado núm. 1

Teniente de Caballería D. Fernando de la Peña Vieito, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

Al Grupo Ligero Blindado núm. II

Capitán de Caballería D. Manuel Ossorno Castro, de la Agrupación Blindada Alcántara núm. 15.

Al Segundo Depósito de Sementales

Capitán de Caballería D. José Toscano Romero, de la Yeguada Militar.

Al Sexto Depósito de Sementales (Sección Burgos)

Capitán de Caballería D. Francisco Fernández Cerezo, de la Agrupación Blindada España núm. 11.

Al Séptimo Depósito de Sementales

Capitán de Caballería D. Manuel Romero Uclés, del Depósito de Recría y Doma de Eciija.

Al Depósito Central de Remonta

Capitán de Caballería D. Antonio Ortega Palomero, del Depósito de Recría y Doma de Eciija.

FORZOSOS

Al Octavo Depósito de Sementales

Comandante de Caballería D. Germán López Ruiz, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Al Depósito de Recría y Doma de Jerez

Capitán de Caballería D. José Ostos Benítez, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Eciija).
Madrid, 26 de mayo de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 5 de mayo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 105), pasan destinados a las Unidades que se indica los suboficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Brigada Blindada Montesa núm. 1

Brigada de Caballería D. Primitivo Gil García, del Cuartel General de la 2.ª Brigada de la División de Caballería.

Otro, D. José Martínez Ponce, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A la Brigada Blindada Castillejos número 3

Brigada de Caballería D. Martín Vaquero Gracia, de en comisión en la misma.

Otro, D. Joaquín Pérez Rodríguez, de en comisión en la misma.

Al Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4

Brigada de Caballería D. Angel Casado Asensio, disponible en la 1.ª Región Militar (Aranjuez).

A la Agrupación Blindada Lusitania número 8

Brigada de Caballería D. Bartolomé Masía Lluna, de en comisión en la misma.

**A la Agrupación Blindada Fernesto
número 12**

Brigada de Caballería D. José Peña Blázquez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

**A la Agrupación Blindada Villaviciosa
número 14**

Subteniente de Caballería D. José Méndez Valledor, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago número 1.

Brigada de Caballería D. Manuel Pericet López, de en comisión en la misma.

Otro, D. Juan López Rodríguez, disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares).

A la Academia de Caballería

Brigada de Caballería D. Emilio Gómez López, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

A la Escuela de Estado Mayor

Sargento de Caballería D. Juan J. Martín Martín, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Al Depósito Central de Remonta (Destacamento de Melilla)

Sargento de Caballería D. José Collado Toimero, del primer Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano don Juan de Austria, 3 de La Legión.

FORZOSOS

**A la Agrupación Blindada Talavera
número 13**

Brigada de Caballería D. Felipe Las Heras del Río, disponible en la 1.ª Región Militar (Aranjuez).

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los oficiales de Caballería de la Escuela activa que a continuación se expresa, los que quedan a más órdenes en las Regiones y plazas que a cada uno se indica.

A comandante

Capitán de Caballería (E. A.) D. Octavio Álvarez Guardado, del Cuadro Permanente de Profesorado de la 2.ª

Zona, Distrito de Valencia, de la Instrucción Premilitar Superior, con antigüedad de 23 de febrero de 1961, en la 3.ª Región Militar (Valencia del Cid).

A capitán

Teniente de Caballería (E. A.) don Juan Gil Romero, del Grupo Ligero Blindado núm. II, con antigüedad de 20 de mayo de 1961, en el Norte de Africa (Melilla).

Otro, D. Andrés de Monasterio Prenches, de las Fuerzas de Policía Armada, con antigüedad de 22 de mayo de 1961, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 27 de mayo de 1961.

BARROSO

Por existir vacante y haber superado el curso dispuesto por Orden de 8 de agosto de 1960 (D. O. núm. 179), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de brigada de Caballería, con antigüedad de 26 de mayo de 1961, al sargento primero de la citada Arma D. Gabriel Pelhado Pineda, del Depósito Central de Remonta, quedando disponible y en comisión en su actual destino, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se le adjudique destino de plantilla.

Madrid, 27 de mayo de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Caballería (E. A.) D. José Toscano Romero, de la Yeguada Militar, con doña María del Carmen Espinosa de la Calle.

Madrid, 25 de mayo de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería (E. A.) D. Jesus Velasco Zuazola, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1, con doña Ana María Vidal-Abarca y López.

Madrid, 26 de mayo de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección, segunda convocatoria.

Una de teniente de Caballería, Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», para auxiliar de profesor del sexto Grupo (Subgrupo de Equitación), en la Academia General Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 27 de mayo de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Caballería que a continuación se relacionan:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961

Subteniente de Caballería D. Silvino Martínez de Zárate y Ortiz de Lataburo, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Otro, D. Hermenegildo Heredia García, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Otro, D. Segismundo Vallejo Miranda, de la Agrupación Blindada Numancia núm. 9.

Otro, D. Juan Muñoz García, de la Caja de Recluta núm. 26 (Jaén).

Otro, D. Eloy Díaz Dávila, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Otro, D. Pedro González Machado, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961

Subteniente de Caballería D. Lorenzo Cobos Moreno, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. 1, del Ejército del Norte de Africa (Ceuta).

Otro, D. Eulogio Simón Herrero, de la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.

Otro, D. Felipe Zamora Martínez, de la Agrupación Blindada España número 11.

Brigada de Caballería D. José Gómez Lucena, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. 1, del Ejército del Norte de Africa.

Otro, D. José Rey Fernández, de la Unidad de Automovilismo de la División núm. 22.

Otro, D. José Peña Blázquez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Otro, D. Luis Noreña González, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4.

Brigada de Caballería D. Fermín Sánchez Sánchez, de las Prisiones Militar de Alcalá de Henares (Madrid), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Brigada de Caballería D. Gregorio Gómez Soriano, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Otro, D. José Alconero Meriel, del Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. Ramón Villace Baza, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Brigada de Caballería D. Santiago Ruiz González, de la Caja de Recluta núm. 26, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Alfonso Pineda Rodríguez, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Sargento primero de Caballería don Julián Ayuso Melgar, de la Base y Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.

Otro, D. Jacinto Navarro Santamaria, de la Escuela Superior del Ejército.

Brigada maestro de Banda D. Vicente Romero Burgos, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Cabo primero de Banda de Caballería D. Jesús Hurtado Cienfuegos, de la Agrupación Blindada Numancia número 9.

Otro, D. Manuel Aranda Fernández, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

Madrid, 25 de mayo de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de mayo de 1961, el brigada de Caballería D. Francisco Martín Martín, de la Agrupación Blindada Talavera núm. 13, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de mayo de 1961.

BARROSO

Especialistas picadores

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 101 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los sesenta años, al alférez especialista picador D. Antonio Hidalgo García, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Madrid, 26 de mayo de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista paradista con antigüedad de 26 de mayo de 1961, al sargento especialista paradista D. Raúl Jiménez Flores, del 5.º Depósito de Sementales, quedando disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza), y continuando en comisión en su actual destino, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que sean anunciadas vacantes que puedan ser solicitadas, se le adjudica por este Ministerio destino de plantilla.

Madrid, 26 de mayo de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al sargento especialista remontista que a continuación se expresa.

Sargento especialista remontista don José Maldonado Reina, del Depósito de Recría y Doma de Ecija, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Sargento especialista paradista don Daniel Rodríguez Orejas, del 6.º Depósito de Sementales, queda sin efecto el trienio concedido por Orden de 25 de abril de 1961 (D. O. núm. 98).

Madrid, 25 de mayo de 1961.

BARROSO

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Armas o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), y por haber cumplido el día 27 de mayo de 1961 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Caballería (E. A.) diplomado de Estado Mayor D. Julio Suárez López, en Servicio Civiles en Santander, quedando en igual situación.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 19 de mayo de 1961 (D. O. núm. 114), y para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 20 de marzo de 1961 (D. O. núm. 81), se destina al Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4, al teniente de complemento de Caballería don Eduardo Atienza Castellanos, con permanencia en la citada Unidad hasta fin del presente mes.

Dicho destino se efectúa por un plazo de un año y en las condiciones que en la Orden de su anuncio se señala.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales de complemento de Caballería que a continuación se relacionan.

Alférez de complemento de Caba-

Hería D. Vicente Alcázar González, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar (Alicante), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Brigada de complemento de Caballería D. Anastasio Béjar Martínez, en situación de colocado en la plaza de San Felu de Guixols (Gerona), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961

Brigada de complemento de Caballería D. Eugenio Sánchez Pérez, en situación de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (Bilbao).

Otro, D. Fernando Lobato Garéa, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar (Tarragona).

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961

Brigada de complemento de Caballería D. Máximo Quintero González, en situación de reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Otro, D. Diego Canales Sánchez, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Huelva).

Otro, D. Román Huertas Poderoso, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Luis Mateos Gallego, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Badajoz).

Sargento de complemento de Caballería D. Antonio Purcell Bernal, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Cádiz).

Otro, D. Antero Espín García, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (Pinto, Madrid).
Madrid, 25 de mayo de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por hallarse comprendidos en el párrafo 3.º del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. número 122) y 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 198), se ascende al empleo inmediato superior con la antigüedad que para cada uno se señala a los suboficiales de complemento de Caballería pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan:

A alférez de complemento

Brigada de complemento de Caballería D. Juan Araujo Sánchez, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (Palencia), con antigüedad de 15 de diciembre de 1960.

Otro, D. José Valverde González, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (Madrid), con antigüedad de 15 de diciembre de 1960.

Otro, D. Luis García Torres, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Sevilla), con antigüedad de 15 de diciembre de 1960.

A brigada de complemento

Sargento de complemento de Caballería D. Juan Oleaga Bengoechea, en situación de reemplazo voluntario en Palma de Mallorca (Baleares), con antigüedad de 10 de febrero de 1958.

Otro, D. Manuel Raya Travé, en situación de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar (Granada), con antigüedad de 5 de julio de 1960.

Otro, D. Amador Martínez Gutiérrez, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (Madrid), con antigüedad de 1 de abril de 1961.

Otro, D. Rufino Mateos Gil, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (Cáceres), con antigüedad de 1 de abril de 1961.

Otro, D. Venancio Lugilde Castro, en situación de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar (Lugo), con antigüedad de 1 de abril de 1961.

Otro, D. Carlos Marcos Alcázar, en situación de colocado en Ceuta, con antigüedad de 1 de abril de 1961.

Madrid, 26 de mayo de 1961.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determinan las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), modificadas por la de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y normas complementarias se promueve al empleo de sargento de complemento de Caballería, con antigüedad de 4 de abril de 1961, a los cabos primeros de la citada Arma y Escala Carlos Puchal Más y Juan José Torrás Ferrer, de la Agrupación Blindada Numancia número 9, continuando en sus actuales destinos.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de mayo de 1961, el

brigada de complemento de Caballería D. Juan Garrido Reyes, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de colocado en la 4.ª Región Militar (Gerona), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de mayo de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de mayo de 1961, el brigada de complemento de Caballería don Eleuterio García de la Fuente, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de colocado en la 3.ª Región Militar (Moratalla, Murcia) debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de mayo de 1961.

BARROSO



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en turno de libre elección por Orden de 15 de marzo de 1961 (D. O. núm. 56), se designa para el mando de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza, al teniente coronel de Artillería de dicha Escala y Grupo don José Navarro Mínguez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.
Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería, Escala activa D. Mariano Navarro Barceló, de la Escuela de Estado Mayor del Ejército, con doña Annie Collin Georget.

Madrid, 27 de mayo de 1961.

BARROSO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 23 de julio de 1960 (D. O. número 173), se asciende al empleo de subteniente de Artillería, con antigüedad de 2 de agosto de 1960, al brigada de dicha Arma D. Julio Gil Delgado, de la Jefatura de Artillería del Ejército, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo Orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 24 de mayo de 1961.

BARROSO

Bajas

Según comunica la autoridad militar correspondiente, el día 5 del actual falleció en la plaza de El Ferral del Caudillo, el sargento de Artillería D. José Bugallo Varela, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Madrid, 26 de mayo de 1961.

BARROSO

Escala de complemento**Ascensos**

Como continuación a la Orden de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 115), se promueve al empleo de sargento de complemento de Artillería, con antigüedad de 4 de abril de 1961, a los cabos primeros de la citada Escala y Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Cabo primero de Artillería D. Miguel Jurado Brieva, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro D. José María Domínguez Muñoz, del Regimiento de Artillería número 74.

Otro, D. Nicolás Sánchez Cachero, del Regimiento de Artillería número 74.

Madrid, 26 de mayo de 1961.

BARROSO

**INGENIEROS****Mandos**

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma (E. A.) Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, anunciada en turno de libre elección por Orden de 3 de abril último (D. O. nú-

mero 79), he designado para el mando de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Baleares, al coronel de Ingenieros de dicha Escala, Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Oliver Fernández, de la Jefatura de Ingenieros de Baleares.

Madrid, 24 de mayo de 1961.

BARROSO

Vacantes de mando

Coronel de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas».

Jefatura de Ingenieros de Baleares. Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 10 de marzo último (D. O. núm. 61), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Transportes para jefe de la segunda Sección (Jefatura del Servicio de Automovilismo), el coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas» D. José García Alos, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 24 de mayo de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 5 de mayo de 1961 (D. O. núm. 108), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, para la Unidad de Destinos, el Teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Aleñar Ginnard, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de brigada de cualquier Arma anunciada en turno de concurso por Orden de 29 de marzo último (D. O. núm. 76), pasa destinado, con carácter voluntario, a la plantilla fija de la Sección de la Junta Calificadora de Aspirante a Destinos Civiles, el brigada de Ingenieros don Manuel Huidobro Lucio, de la

Dirección General de Reclutamiento y Personal, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, con residencia en Madrid, y en comisión en la Subsecretaría de este Ministerio.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Concursos

Una vacante de comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas».

Parque Central de Transmisiones. Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Una vacante de suboficial de Ingenieros.

Dirección general de Reclutamiento y Personal (Sección de Ingenieros).

Preferencia: Mecanógrafos (acreditado mediante certificado del Jefe de la Unidad).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de mayo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, con residencia en Madrid, en las condiciones señaladas en el artículo 4.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Angel Alonso Domínguez, del Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957

(D. O. núm. 257), y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros (Escala activa) D. Guillermo Pérez Bujones, alumno de la Escuela de Estado Mayor, con doña María Consuelo Prado López.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas».

Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Edades

Comprobado documentalmente que el sargento de Ingenieros D. Celestino Arias González, con destino en la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, nació el día 3 de septiembre de 1932, y no el 3 de septiembre de 1933, que por error figura en su Hoja de Servicios, se rectifica en el sentido expuesto de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. número 221), debiendo hacerse las anotaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia, a partir de 12 de enero de 1940, el sargento de Ingenieros en situación de licenciado, con residencia en La Coruña D. Antonio Reinoso Marifio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda. Por esta Orden se modifica la situación de licenciado que le fue comunicada con fecha 12 de enero de 1940.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961

Mecánicos electricistas de Transmisiones

Brigada especialista D. Raimundo González Omana, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. Germán Peña González, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Juan Aneiros Cubelros, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Luis Doñate Serrat, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. Horacio Rodríguez Ferrero, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1960

Brigada especialista D. Víctor Ferrer Martínez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Operadores de Radio

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961

Brigada especialista D. Máximo López López, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Antonio Martínez Ruiz, del mismo.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1960

Sargento especialista D. Florencio de Tena Delgado, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guardarrama» núm. 11.

Mecánicos electricistas montadores maquinistas

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir desde 1 de junio de 1961

Brigada especialista D. Manuel Garrido Huete, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir desde 1 de abril de 1961

Brigada especialista D. Francisco Martínez Gabarrón, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de junio de 1958 (D. O. número 163) y Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. núm. 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959, así como por la Orden de 9 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 253), se concede a petición propia el pase a la situación de «en expectativa de Servicios Civiles» al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Ricardo Huertas López, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41, fijando su residencia en la 9.ª Región Militar (plaza de Málaga).

Madrid, 25 de mayo de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Continuación en la Escala

Por aplicación de la Orden de 30 de diciembre de 1960 (D. O. número 298), se concede la continuación en la Escala de complemento de Ingenieros, hasta los cincuenta y tres años, edad señalada para el retiro a las de su empleo en la Escala activa, al teniente de dicha Escala y Arma don José Armesto López, con destino en el Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» número 71 por por el período de un año, debiendo quedar al finalizar este período en la situación de disponible ajena al servicio activo, de acuerdo con lo que determina la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en su artículo 15, apartado B).

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Destinos

Por no reunir las condiciones de aptitud física exigidas para servir

en Unidades de Montaña, según se acredita documentalmente, queda sin efecto el destino conferido para efectuar sus prácticas reglamentarias a la Unidad Especial de la Escuela Militar de Montaña, con carácter forzoso, al alzarse eventual de complemento de Ingenieros, (Escala de Transmisiones, D. Alejandro López López, del Distrito de Madrid, el cual pasa destinado con el mismo carácter para efectuar dichas prácticas, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en la fecha que para cada uno se indica, los suboficiales de complemento de Ingenieros, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Subteniente de complemento de Ingenieros D. Felipe Pérez Matarrubia, colocado en Prat de Llobregat (Barcelona), el 24 de mayo de 1961.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Antonio González Guerrero, de reemplazo voluntario en Sevilla, el 15 de mayo de 1961.

Otro, D. Miguel Escobar Sánchez, de reemplazo voluntario en Sevilla, el 16 de mayo de 1961.

Otro, D. Juan López Funes, colocado en Guadalajara, el 24 de mayo de 1961.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones que determinan las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), modificadas por la 6 de abril de 1957 (D. O. número 85), y normas complementarias, se promueven al empleo de sargento de Complemento de Ingenieros, con antigüedad de 4 de abril de 1961 a los cabos primeros de dicha Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Cabo primero de complemento de Ingenieros José Mudarra Juárez, del Batallón de Transmisiones de la Di-

visión de Infantería «Guadarrama» número 11.

Otro, Juan García Muelas, del mismo.

Otro, Leandro Carreto Nicolás, del mismo.

Otro, Manuel Rodríguez Locay, del Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército.

Otro, Manuel Rodríguez Carrasco, del mismo.

Otro, Pedro Segurado Pedrero, del mismo.

Otro, Juan Rambla Llovet, del mismo.

Otro, Juan Rovira Ros, del mismo.

Otro, Filorencio Folguera Obea, del mismo.

Otro, Antonio Paredes Martínez, del mismo.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el aférez auxiliar de Armamento y Material D. Luis de Luis Fernández, del Parque de Artillería de Ceuta, pasando a la situación militar que le corresponda con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel auditor de la Escala activa existente en la Subsecretaría de este Ministerio (Asesoría Jurídica).

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión: Quince días naturales.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO



INTENDENCIA

Concursos

Una de teniente de Intendencia de la Escala activa en el Estado Mayor Central del Ejército. (Habilitación). Próxima a producirse.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 18 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia (E. A.) D. Enrique Hernández Ferrero, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, con doña María del Carmen Sánchez Castillo.

Madrid, 26 de mayo de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir vacante anunciada en segunda convocatoria por Orden de 2 de mayo de 1961 (D. O. núm. 103) pasa destinado al Centro que se indica el brigada de Intendencia que a continuación se expresa:

FORZOSO

De acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) modificado por Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107).

A la Academia General Militar

Brigada de Intendencia D. Macario Flores Martínez, disponible en el Norte de África y agregado al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de octubre de 1960, el

brigada de Intendencia D. Juan Mateos Andrés, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 5, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de mayo de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de mayo de 1961, el alférez de complemento de Intendencia D. Juan Díaz Sánchez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles, con residencia en Barcelona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar al señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO



INTERVENCIÓN

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficial de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan:

Coronel Interventor D. Emilio Sanchez Toro, con destino en la Intervención General del Ministerio del Ejército, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Comandante interventor D. José Mestres Navas, con destino en los Servicios de Sanidad, Automovilismo, Artillería e Ingenieros de Santa Cruz de Tenerife, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Capitán interventor D. Alfonso Trasloy Villar, con destino en la Intervención General del Ministerio del Ejército, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 8 de mayo de 1961 (D. O. núm. 108), pasa destinado al servicio que se indica el jefe de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relaciona:

VOLUNTARIO

A los Servicios de Ingenieros y Pirotecnia Militar de Sevilla

Comandante interventor D. José Mas Sánchez, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO



FARMACIA MILITAR

Mandos

Para cubrir la vacante de libre elección de jefe de Farmacia de la 4.ª Región Militar, anunciada por Orden de 6 de abril de 1961 (D. O. número 81), he designado al coronel farmacéutico D. Joaquín Loste Orduña, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), se concede el cambio de residencia a la Capitania General de Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife), en las condiciones que determina la misma, al practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar don Benjamín González Domínguez, disponible en la Comandancia General de Ceuta (plaza de Ceuta).

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar,

con distintivo blanco, de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma. al jefe, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Teniente de Infantería D. Luis Aizpuru Moris, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Cruz de primera clase.

Teniente médico D. Ramón Capdevila Mayor, del mismo. Cruz de primera clase.

Sargento de Infantería D. Primitivo Herrero Cofreces, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3. Cruz de primera clase.

Otro, D. Juan Ruiz Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. Cruz de primera clase.

Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Comandante de Infantería D. Gumersindo Viz González, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Cruz de segunda clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1961.

Teniente de Infantería D. César Serradilla Hernández, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Manuel Carrera Gutiérrez, del mismo. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1961.

Otro, D. Rodrigo Holguín Barraca, del mismo. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1961.

Otro, D. Antonio Catalán Parache, del mismo. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Francisco Calles Alcalde, del mismo. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1961.

Otro, D. José Martínez González, del mismo. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Luis Martínez Coll, del mismo. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Mariano Bonat Torres, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1961.

Teniente auxiliar de Infantería don Rafael Morales Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo

de su empleo, a partir de 1 de octubre de 1958 y hasta tanto comienza a percibir la pensión aneja del 20 por 100, ya concedida, quedando rectificadas en la parte correspondiente la Orden de 3 de abril del corriente año (D. O. número 83).

Sargento primero de Infantería don Francisco López Rubio, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo del empleo de sargento, a partir de 1 de septiembre de 1958.

Sargento primero de Sanidad Militar D. Alicio Martín Patiño, de la Compañía de Sanidad Militar del Sector de Ifni. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, sin surtir efectos económicos.

Sargento de Infantería D. Jesús Ruiz Castillejos, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Rafael Tormo Bello, del mismo. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Primitivo Herrero Cofreces, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1960.

Otro, D. Juan Ruiz Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería

Alhucemas núm. 5. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1961.

Comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º

Teniente de Infantería D. Antonio Flores Morato, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 6 de agosto de 1959 (D. O. núm. 176).

Otro, D. Demetrio Muñoz Barranco, del mismo. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 18 de junio de 1959 (D. O. núm. 138).

Otro, D. Agustín Sifre Soto, del mismo. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 21 de mayo de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 114).

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Bejarano Espinazo, del mismo. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 19 de mayo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 115).

Comprendido en el apartado e) del artículo 1.º

Brigada de Infantería D. Jaime Mas Ceriola, del Grupo de Fuerzas Regula-

res de Infantería Alhucemas núm. 5. Pensión del 40 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1961, aneja, a la Cruz concedida por Orden de 26 de octubre de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 243).

Madrid, 26 de mayo de 1961.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En esta página se publican rectificaciones a una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a jefes del Ejército que se encuentran en situación de «En expectativa de Servicios Civiles».

ADVERTENCIA.—En esta página se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a tenientes del Ejército.

Dirección General de la Guardia Civil



ADVERTENCIA.—En esta página se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a tenientes de la Guardia Civil.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Corrección de erratas de la Orden de 3 mayo de 1961 por la que se amplía la de 25 de abril de 1961 que convocaba plazas en destinos civiles para personal del Ejército de Tierra.

Observado error en la relación aneja a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 111, de fecha 10 de mayo de 1961, se transcribe a continuación la pertinente rectificación:

En la página 7.088, columna primera, donde dice: «Para coronel o comandante», debe decir: «Para coronel o comandante».

Vacantes en los Servicios Gubernativos de la Provincia de Sahara cuatro plazas de teniente, se anuncia su provisión a concurso entre tenientes procedentes de las Armas generales (Escala activa) de los tres Ejércitos o de la Guardia Civil.

Cada una de dichas plazas está dotada en el Presupuesto de la Provincia con los emolumentos anuales siguientes: 19.000 pesetas de sueldo, 28.500 pesetas de gratificación de residencia, 8.500 pesetas de gratificación de Gobierno, 9.600 pesetas de gratificación de mando, 2.500 pesetas de gratificación de vivienda, 9.000 pesetas de gratificación especial y 7.200 pesetas por el concepto de masita doble mas los trienios correspondientes, incrementados éstos con el 150 por 100, la indemnización familiar que corresponde y dos pagas extraordinarias al año.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas—Presidencia del Gobierno—por conducto del Departamento del que depende el solicitante, cuyos Departamentos cursarán a la mencionada Dirección General tan

sólo las de aquellos que consideren destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Ficha resumen que preceptúan las disposiciones vigentes para la redacción de las Hojas de Servicio, aprobadas por Orden de 21 de marzo de 1953 (D. O. núm. 71), e informe del primer Jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el interesado.

b) Certificación acreditativa de no padecer lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad física de tipo caracterológico o temperamental.

c) Cuantos documentos estimen oportunos aportar en justificación de los méritos que se aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa en su caso, la obligación de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcuridos los cuales tendrá derecho el interesado a cuatro meses de licencia reglamentaria en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes, percibiendo íntegramente sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de los permisos reglamentarios, serán por cuenta del Estado para el oficial y sus familiares, con sujeción a las disposiciones legales vigentes.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los so-

licitantes, podrá designar a cualquiera de ellos siempre que cumpla las condiciones exigidas o declarar desierto el concurso.

Madrid, 21 de mayo de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas. Conforme: Luis Carrero.

(Del B. O. del E. núm. 128, de 1961.)

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa Nacional.

AVISO

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 30 del corriente han sido distribuidos los cuadernos 5 y 6 a los suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, mayo de 1961.

LA DIRECCION

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE «DIARIO OFICIAL»



Libretas de Tiro

Se encuentran a la venta las Libretas de Tiro, declaradas reglamentarias según Orden de 14 de octubre de 1949 (D. O. núm. 280), las cuales se imprimen en este DIARIO OFICIAL a los precios que se indican más los gastos de franqueo certificado.

Los pedidos, al Sr. Teniente Coronel Director del DIARIO OFICIAL.

	Pesetas
Cubiertas dispuestas para contener todas las Libretas	0,50
Libretas de mosquetón o fusil (1.º ó 2.º años)	0,70
» de fusil ametrallador	0,70
» de tiro antiaéreo con fusil ametrallador	0,70
» de subfusil ametrallador (1.º y 2.º años)	0,70
» de pistola (1.º y 2.º años)	0,70
» de granada de mano (1.º y 2.º años)	0,60
» de mortero de 50 mm. (1.º y 2.º años)	0,70

LA DIRECCION